SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	**ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/01/2024**

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **treinta de enero del año dos mil veinticuatro**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Edith Viridiana Flores Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
3. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
4. Mtra. Ana Margarita Blackaller Prieto, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
5. Lic. Blanca Livier Rodríguez Osorio, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.

2024
Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

6. Lic. María Guadalupe Soto Nava, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
7. Mtro. Daniel Cuellar Martínez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
8. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
9. Lic. María Guadalupe Alvarado García, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
10. Mtra. Blanca Gabriela Pérez Santamaría, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
11. M. en D. Ana Virinia Pérez Güemes Y Ocampo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
12. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
13. Mtra. Alma Deysi Bautista Ramos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
14. Lic. Gonzalo Prado Alvarez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
15. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
16. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
17. Lic. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
18. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
19. Lic. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
20. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
21. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales

22. Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México, A.C.
23. Lic. Rebeca Aguayo, Enlace Sur de la Red por los Derechos de la Infancia en México, A.C.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

24. Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
25. Lic. Emma Guadalupe Acero Oliva, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
26. Lic. Elva Patricia Valdés Sánchez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
27. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
28. M. en D. H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
29. Lic. Bárbara Priscila Miranda González, Responsable del Área de Investigación y Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
30. Lic. Alondra Villalpando, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
31. Lic. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, Directora de Vinculación y Fortalecimiento interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
32. Lic. Adriana Castillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
33. Lic. Itzel Valery Juárez Méndez, Jefa de Departamento de Diseño de Políticas de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.

34. Ing. Jorge Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
35. Lic. Miguel Ángel Valdez Zazueta, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
36. Lic. Gabriela Peña, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
37. Lic. Lic. Luis Torres Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
38. Mtro. Miguel Ángel Aburto Campos, Jefe de Oficina Administrativa y Asesoría Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
39. Lic. Shanty Monserrat Salas Montero, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

40. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaría Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
41. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
42. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
43. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
44. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Jefe de Departamento de Políticas de Prevención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
45. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Mensaje de apertura.**
   María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. **Puntos de procedimiento.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. **Balance Anual REDIM, 2023: Datos sobre la situación los derechos de la niñez y la adolescencia en México.**
   Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)

4. **Propuesta de modificaciones al Programa de Trabajo de la Comisión, para aprobación de integrantes.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

5. **Presentación del mecanismo para la identificación de buenas prácticas estatales y municipales a favor de la niñez y adolescencia.**
   Dirección de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

6. **Aprobación de acuerdos, en su caso.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

7. **Asuntos generales.**
   Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

8. **Cierre.**
   María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Mensaje de apertura.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, brindó la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión e invitados especiales.

Expresó que durante la sesión se abordarían los principales hallazgos del Balance Anual de REDIM, 2023: Datos sobre la situación los derechos de la niñez y la adolescencia en México, que ayuda a reforzar el tema debido a que este año México sustenta su sexto y séptimo informe combinado ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Asimismo, indicó se presentaría la propuesta consolidada de modificación al Programa de Trabajo de la Comisión y la propuesta de Mecanismo para la identificación de las Buenas Prácticas Estatales y Municipales, que ayuda a visibilizar el trabajo de las Secretarías Ejecutivas tanto Estatales como Municipales.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Solicitó omitir la lectura del orden del día, toda vez que fue remitido vía electrónica y consultó sobre la presencia de observaciones, aprobación o abstención de este, al no haber manifestaciones, se dio por aprobado el orden del día.

3. Balance Anual REDIM, 2023: Datos sobre la situación los derechos de la niñez y la adolescencia en México.

Para continuar con el Orden del Día, Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), compartió que el Balance Anual REDIM, 2023, es un ejercicio que se pudo presentar en el contexto incluso de las ruedas de prensa del Presidente con una niña y niño que fueron voceros y colocaron como pliego petitorio a la par del documento de Balance, el cual ya es público.

Explicó que presentarían los hallazgos más importantes de manera general a partir de datos que revelan fallas en el sistema en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país. Comentó que el 2023 fue un año en el que se observaron avances y retrocesos en materia de la garantía a sus derechos y las graves circunstancias que enfrentan han sido documentadas por más de 300 organizaciones y redes del Colectivo EPUMx, para el 4o Examen Periódico Universal (EPU) de México ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Refirió que una de sus principales preocupaciones tiene que ver con la Estrategia de Seguridad Pública, en la que se ha decidido prácticamente militarizar al país, y se ha observado que hay implicaciones especialmente para la niñez migrante, indígena y víctima del desplazamiento forzado, existiendo violencia armada y delincuencial y detenciones arbitrarias. Agregó que la presencia y despliegue de la Guardia Nacional en las fronteras del país como medida de contención de la migración implica riesgos como la constante exposición de la presencia militar en la niñez, y destacó que hubo un mayor presupuesto para las Fuerzas Armadas para 2024, siendo que el presupuesto asignado a la Defensa Nacional tuvo un incremento de 131.8% (pasa de $111,911,638,277 a $259,433,804,766).

Puntualizó que los recursos asignados para la atención de niños, niñas y adolescentes, tuvo un incremento porcentual 15 veces inferior al registrado para la Defensa Nacional (de 8.7%), siendo el presupuesto para la atención de las infancias y adolescencias en México $979.2 mil mdp, que pasó de representar 10.84% del PEF a 10.8% del presupuesto de 2024. Considerablemente menor al de 2015 (15.04%).

Especificó que la impunidad es muy preocupante ya que hay múltiples vulneraciones en contra de la niñez y adolescencia, derivadas de la violencia armada, la expansión de

actividades delictivas y transnacionales y las disputas entre grupos delincuenciales, mencionó que recuperaron algunos casos que se encuentran en el Balance.

La situación de los SIPINNA es muy importante ya que se percataron que hubo riesgo real de sufrir un retroceso en materia de garantía de los derechos de la niñez y adolescencia, cuando se hizo real la intención pública de "desmantelar" el SIPINNA, agregó. Asimismo, mencionó información sobre el estatus de los SIPINNA.

Compartió que en el balance realizado se destacan otros datos, tales como:

- Derecho a la privacidad: denunciaron y rechazaron la exposición de imágenes de la niñez y adolescencia que exacerba su condición de vulnerabilidad, más cuando se usa con fines políticos o mediáticos.
- Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo: el 2023 fue un año en el que el Estado mexicano y la propia sociedad incumplieron con el reconocimiento al derecho a una vida libre de violencias y con oportunidades para niños, niñas y adolescentes.
- Derecho a la salud: el 42.3% de la población de 0 a 17 años en México presentaba carencia por acceso a los servicios de salud en 2022, esto correspondía a 15.7 millones de niñas, niños y adolescentes.
- Derecho a un nivel de vida adecuado: el 45.8% de la población entre 0 y 17 años vivía en situación de pobreza en 2022. Esto es 17 millones de niñas, niños y adolescentes. Los 3 estados con mayor porcentaje en esta son Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
- Homicidios: según datos de incidencia delictiva del fuero común 2,095 personas entre 0 y 17 fueron asesinadas de enero a noviembre de 2023, los tres estados con mayor cantidad de homicidios de niñez y adolescencia fueron Michoacán, Guanajuato y Jalisco, en Campeche, Nayarit y Tabasco se observaron los mayores aumentos en la cantidad de víctimas de homicidio. En los homicidios dolosos: 815 personas entre 0 y 17 años (129 mujeres y 686 hombres) murieron de enero a noviembre de 2023 en México y los Estados con mayor cantidad de homicidios dolosos fueron: Guanajuato, Estado de México y Chihuahua.
- Feminicidios: 68 feminicidios de niñas y adolescentes mujeres tuvieron lugar de enero a noviembre de 2023, lo cual denota la falta de garantías a una vida libre de violencias ante los niveles de crueldad, saña e intimidación que sufren las víctimas antes de perder la vida. Los 3 estados con mayor cantidad de feminicidios de niñas y mujeres adolescentes durante 2023 son: Estado de México, Jalisco y Chiapas. Y en Ciudad de

México, Jalisco e Hidalgo se observaron los mayores aumentos en la cantidad de víctimas de feminicidio entre 0 y 17 años entre 2022 y 2023 (de enero a noviembre).

- Infancias y adolescencias desaparecidas: en este rubro desde que se tiene registro, 98,980 personas de 0 a 17 años han sido reportadas como desaparecidas, no localizadas o posteriormente localizadas en México (hasta el 14 de diciembre de 2023). De éstas, 17,079 (el 17.2%) continúan desaparecidas o no localizadas, siendo 9,137 mujeres y 7,873 hombres, las restantes 81,901 personas de 0 a 17 años fueron localizadas, aunque el 1% de estas desapariciones (891 casos) correspondieron a niñas, niños y adolescentes halladas sin vida.
- Formas de violencia:
  - Amenazas, extorsiones y secuestros: el 6.2% de personas entre 12 y 14 años aseguran haber sido amenazadas con pegarles en su hogar, 262 niñas, niños y adolescentes (101 mujeres y 161 hombres) fueron víctimas de extorsión (Guanajuato, Estado de México y Nuevo León con mayor cantidad) y 81 personas entre 0 y 17 años (30 mujeres y 51 hombres) fueron víctimas de secuestro. Ciudad de México, Chihuahua y Sonora con mayor cantidad.
  - Violencia sexual: las 9,929 personas de 1 a 17 años atendidas en hospitales por éste delito, el 92.9% de éstos casos correspondían a mujeres y el Estado de México, Veracruz y Chihuahua fueron los tres estados con la mayor cantidad (mayores aumentos en Aguascalientes, Ciudad de México y Oaxaca).
  - Violencia física y familiar: 8,391 personas de 1 a 17 años fueron atendidas en hospitales por violencia física (51.9% mujeres). Asimismo que 22,684 personas de 1 a 17 años se atendieron en hospitales en 2022 por violencia familiar (88.9% mujeres) y la incidencia de violencia familiar aumentó 14.4%.
- Modalidades alternativas de cuidado: en niñez institucionalizada en 2020, había 53,862 de niñas, niños y adolescentes usuarias de "alojamientos de asistencia social" (47.7% mujeres y 52.3% hombres) y los tres estados con la mayor cantidad de niñez y adolescencia que habitaba en albergues o instituciones eran Chiapas, Jalisco y Guerrero en 2020, indican datos del INEGI.
- Trabajo infantil: los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) (2019-2022) del INEGI revelaron un aumento del trabajo infantil en la población de 5 a 17 años entre 2019 y 2022, 11.5% a 13.1%, esto quiere decir que 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes trabajan en México y las entidades con mayor porcentaje fueron Guerrero, Chiapas y Nayarit.

- Educación: 11.6% de la población de 3 a 17 años de edad en México presentaba rezago educativo en 2022 (3.8 millones). La preocupación debe abordar los efectos de la sindemia por el COVID.
- Trata y explotación: en el último año, 361 personas entre 0 y 17 años (283 mujeres y 78 hombres) fueron víctimas de trata de personas y desde REDIM se reconoce la reducción en los casos reportados por el delito de trata en las infancias y adolescencias; sin embargo, llama la atención sobre la diferencia que se observa por género y en las entidades donde se refleja un aumento.
- Ciberacoso y pornografía: 2.9 millones de personas entre 12 y 17 años experimentaron alguna situación de ciberacoso (2022). Esto afecta al 22.6% de las personas usuarias de internet en ese rango de edad (27.3% mujeres y 18.2% hombres) y la protección en línea debe ser una prioridad y la sociedad en su conjunto tiene un papel que desempeñar en la creación de un entorno en línea seguro y saludable. La eliminación de las redes criminales que lucran con esta situación también está en la clave de la solución.
- Migración: hay una preocupación por la ausencia de mecanismos y protocolos para garantizar los derechos y la protección de personas migrantes en condición de movilidad humana, así como de quienes solicitan protección internacional, mediante refugio y asilo, que se criminaliza a personas migrantes, refugiadas, desplazadas internas, solicitantes de asilo y protección internacional y se les impide acceder con agilidad a documentación migratoria.
- Infancias y adolescencias privadas de la libertad: 1,534 personas en centros de internamiento o tratamiento para adolescentes (137 mujeres y 1,397 hombres) y con un decremento de 4.6% frente a 2021 según el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2022-2023, 126 mil niños, niñas y adolescentes han sido colocados en instancias del SNDIF sin oportunidades ni garantías plenas a sus derechos y 45.9% de adolescentes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA) en 2022 sufrieron algún tipo de violencia física al momento de su detención. Disminución del 50.2% en 2017, pero aún inaceptable.
- Reclutamiento forzado: en México sigue sin existir el delito de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes y las únicas cifras que se ofrecen sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes provienen del trabajo de la sociedad civil.

Finalmente, señaló como recomendaciones para 2024 las siguientes:

- Ratificar el tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a el procedimiento de comunicaciones.
- Fortalecer el SIPINNA como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.
- Asegurar la implementación efectiva del Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Tipificar en el Código Penal Federal el delito de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos como delito autónomo.
- Fortalecer a la Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de las entidades federativas.
- Garantizar que exista una coordinación adecuada y cercana en procedimientos penales, entre las Fiscalías y los Poderes Judiciales que permita reducir las repeticiones que generan revictimización.
- Revisar y adecuar marcos normativos y protocolos existentes para la investigación de muertes violentas de mujeres menores de 18 años.
- Armonizar el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes con el Programa Alerta Amber México y el Protocolo Alba.

La Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, comentó que la mayoría de personas presentes están ante relevos de gobierno y que sería bueno tener un acuerdo para el fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas.

La Mtra. Ana Margarita Blackaller Prieto, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, mencionó que si respecto a los índices de violencia comentados se cuenta con algún estudio relacionado con la proporcionalidad de los mecanismos de denuncia, a lo que Tania Ramírez Hernández explicó que no se había hecho pero sería interesante hacer un cruce de información para obtener este dato.

4. Propuesta de modificaciones al Programa de Trabajo de la Comisión, para aprobación de integrantes.

La Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, expuso lo correspondiente al Plan de Trabajo, estableciendo su objetivo e indicando que este tenía vigencia bianual el cual contempló su implementación de 2022 a 2023, sin embargo señaló que en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, celebrada el 23 de noviembre de 2023, integrantes adoptaron el Acuerdo COMSE/SO24/04/2023, sobre la modificación de la vigencia y reorientación de acciones e incorporación de nuevas tareas, estableciendo así su ampliación a diciembre 2024.

Producto del citado acuerdo señaló que se realizaron diversas tareas como el taller "Diálogo sobre el proceso de implementación de la política nacional de niñez y adolescencia en el territorio", del cual se obtuvo síntesis y se elaboraron propuestas de tareas a las acciones del Programa de Trabajo, presentadas en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas el 16 de enero de 2024, las cuales se enviaron en recordatorio el 19 de enero de 2024 para análisis, bajo un periodo del 17 al 22 de enero de la presente anualidad, siendo el plazo para emitir observaciones, ajustes o nuevas propuestas de tareas el 23 de ese mismo mes, obteniendo solo aquellas correspondientes a la entidades federativas de: Campeche, Chiapas y Estado de México.

Posteriormente Ruiz Flores, enunció los seis ejes estratégicos y las doce acciones de las cuales está compuesto el Plan de Trabajo de la Comisión, puntualizando en las trece tareas que se implementarían entre las diversas acciones (específicamente en las acciones: 1.3, 2.1, 3.3, 4.1, 6.1 y 6.2) y sus fechas de cumplimiento. Del mismo modo particularizó, sobre la acción 4.2 respecto a la Implementación y seguimiento de agenda temática prioritaria, enunció las doce acciones de este instrumento, sus medios de verificación y fechas de cumplimiento.

Ante lo expuesto y bajo la nueva conformación del Programa de Trabajo 2022–2024, consultó a integrantes de la Comisión su conformidad sobre este, solicitando que de haber objeciones o abstenciones se sirvieran en expresarlo. Al no haber ninguna manifestación se dio por aprobado el mismo, estableciendo su envío en lo inmediato.

5. Presentación del mecanismo para la identificación de buenas prácticas estatales y municipales a favor de la niñez y adolescencia.

Siguiendo el orden del día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, estableció lo referente a las buenas prácticas estatales y municipales a favor de la niñez y adolescencia, señaló que como parte de los proyectos de la presente anualidad se tiene la propuesta de un compendio de estas, lo que representa un ejercicio que se había realizado en años anteriores, y su primer producto es de consulta pública y se encuentra en la página institucional del SIPINNA; indicó que dicha acción se propone para cerrar el Programa de Trabajo, a fin de mostrar experiencias exitosas de las entidades federativas y los municipios y, para dar la difusión y utilidad a sus resultados. Además, puntualizó que el proyecto corresponde al Acuerdo COMSE/SO24/05/2023 de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2023, que a la literalidad indica: *Con el objetivo de posicionar las acciones que se han establecido en el marco de los Sistemas Estatales de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se aprueba la integración de un compendio de buenas prácticas. La Secretaría Técnica establecerá el mecanismo para consolidar el instrumento en enero de 2024. Por lo anterior, a fin de brindar cumplimiento al mismo se establece la propuesta del presente mecanismo y elaboración de compendio de buenas prácticas.*

Por su parte, el Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Jefe de Departamento de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, indicó que para el citado ejercicio el objetivo es conocer las acciones que han realizado actores para garantizar los derechos de este grupo poblacional en diversos lugares del país, así como conformar un catálogo de acciones exitosas con base en evidencia que permita brindar referencias eficientes para trabajar colaborativamente con una articulación eficaz de las capacidades e instrumentos institucionales.

Posteriormente señaló los criterios generales que deberían contemplar los proyectos de postulación de dichas prácticas, que estuvieran en implementación o desarrolladas, de los cuales enunció:

I. acciones orientadas a la niñez y adolescencia (directa o indirectamente),
II. una eficaz articulación de acciones y capacidades,
III. resultados con un impacto positivo para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, y que por lo tanto recomendarían como modelo y,
IV. Congruencia, coherencia y pertinencia

Posteriormente estableció que dichas prácticas se basarían en temas esenciales, recuperados del Programa de trabajo y en Anexo Temático de la Comisión, los cuales versan en los siguientes:

1. Apoyo a las capacidades institucionales de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Política integral de primera infancia.
3. Prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes
4. Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente
5. Prevención del Trabajo Infantil
6. Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiado

Para precisar sobre el instrumento de reporte de estas prácticas, indicó que se realizarían a través de una ficha, constituida de tres apartados: el primero de identificación y enfoque, el cual recupera información genérica de la iniciativa, el tipo de recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura, así como sus objetivos y metas; la segunda parte se constituye de la descripción de esta, a lo que enunció una serie de criterios que orientarían la descripción de la misma, además de especificar la vinculación realizada con otros actores; por último, la parte de la evaluación, donde se reportarían los resultados cuantitativos y cualitativos, así como logros y obstáculos presentados.

Por último, precisó sobre algunos elementos a considerar, entre los que destacó el envío de formatos por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA el cual se realizaría el 30 de enero, solicitando la entrega de información de propuestas a más tardar el 29 de febrero de la presente anualidad; seguido de indicar que cada una de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales, únicamente podrían aplicar dos propuestas de buenas prácticas a nivel estatal, y una a nivel municipal, es decir tres propuestas de envío por entidad federativa. Por último, indicó que producto de dicho ejercicio se desarrollaría un compendio de buenas prácticas que será público, para poder analizar y compartir con las homólogas municipales u otros actores.

La Lic. Adriana Guadalupe Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, consultó si además de la construcción del compendio de buenas prácticas, éstas se estarán exponiendo en las

sesiones de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, toda vez indicó que se tienen identificadas aquellas con buenos resultados en la entidad federativa y seria óptimo reconocerles los resultados. Karen Ruiz Flores, afirmó que es una actividad que se ha integrado en las sesiones de la presente Comisión y, por lo que posterior a su integración se podrían exponer aquellas que se consideren viables en las citadas sesiones.

6. Aprobación de acuerdos, en su caso.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, brindó lectura al acuerdo registrado:

> **COMSE/PERM/01/2024**. Por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Trabajo 2022-2024 de la Comisión, presentado en esta fecha. Las y los integrantes de la Comisión se comprometen a realizar los procesos de coordinación y articulación necesarias para su cumplimiento y mejores resultados.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, consultó a las y los integrantes de la Comisión sobre comentarios u observaciones a la propuesta de acuerdo y lo sometió a aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, se aprobaron los acuerdos en sus términos.

7. Asuntos generales.

La Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, brindó la información sobre tres asuntos generales a integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas:

El primero, un recordatorio sobre la sesión permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas realizada el pasado 16 de enero, que derivó en la solicitud del calendario de sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de las comisiones temáticas programadas para el periodo enero - junio de 2024, así como la

validación del registro correspondiente a 2023, proporcionando su evidencia. Con plazo de cumplimiento al 31 de enero de la presente anualidad.

El segundo asunto, en seguimiento al acuerdo COMSE/PERM/04/2021, se solicitó contestar formulario sobre información a las observaciones finales sobre los exámenes periódicos cuarto y quinto del Comité de los Derechos del Niño (NU), relacionadas a la participación de niñas, niños y adolescentes en la tauromaquia, el cual fue enviado el 29 enero, solicitando responder a más tardar el 06 de febrero, a fin de brindar cumplimiento al citado acuerdo.

Por último, se incitó a integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, a fin de difundir la convocatoria sobre los Laboratorios Lúdicos de Artes, iniciativa en colaboración con la Secretaría de Educación Pública a través del Programa Alas y Raíces, la cual tiene como objetivo acompañar experiencia lúdicas y creativas dirigidas a niñas y niños en la primera infancia; solicitó apoyo para que se difunda con las Secretarías Ejecutivas Municipales.

8. Cierre.

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció a las personas invitadas la participación, principalmente a Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México, quien a través del Balance Anual REDIM 2023 brindó datos duros preocupantes, señaló que está situación no es desconocida para quienes trabajan en las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA, por lo que es necesario reconocer, debido a que es la premisa de la que parten todas sus funciones y donde se encaminan los esfuerzos, refirió.

Compartió que la problemática es compleja y no debe minimizarse, así como es necesario reconocer los avances brindados en la construcción del sistema de sistemas, lo cual representa un logro y un piso sólido. Expresó que esta información debe motivar a redoblar esfuerzos y por eso es indispensable seguir posicionando la agenda de la niñez y adolescencia, invitando a continuar involucrando a la sociedad civil a los trabajos.

No habiendo más peticiones para tomar la palabra, la Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, finalizó agradeciendo al Pleno su

colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ANEXO

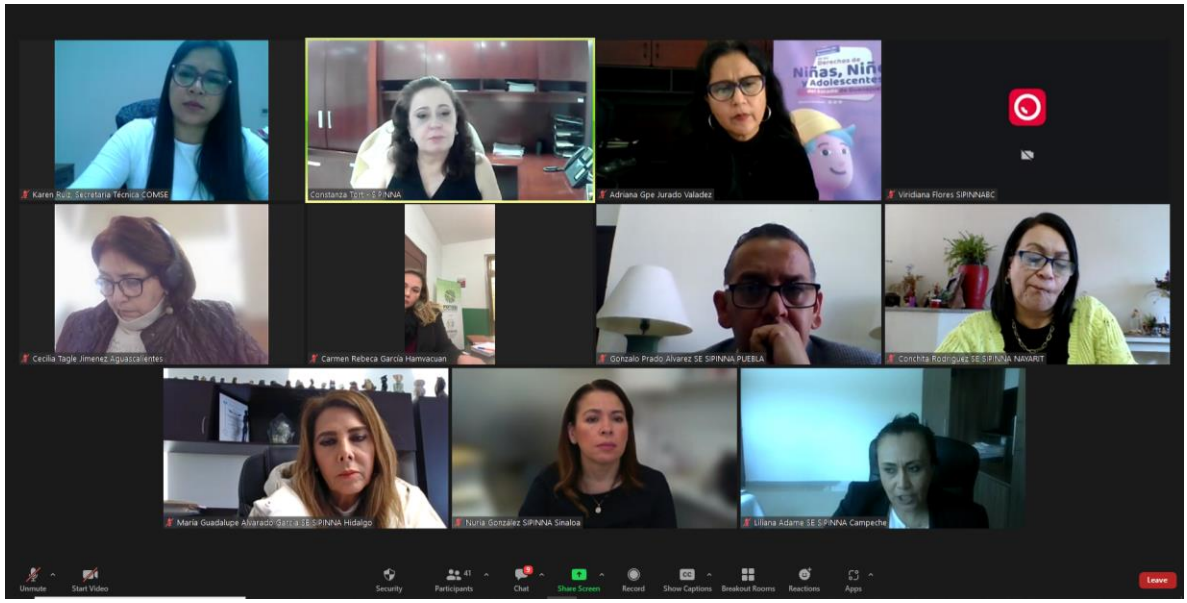
Karen Ruiz Secretaria Técnica COMSE
Constanza Torres SIPINNA
Adriana Gpe Jurado Valadez
Viridiana Flores SIPINNABC
Cecilia Tagle Jimenez Aguascalientes
Carmen Rebeca García Hamvacuan
Gonzalo Prado Alvarez SE SIPINNA PUEBLA
Conchita Rodriguez SE SIPINNA NAYARIT
María Guadalupe Alvarado García SE SIPINNA Hidalgo
Nuria Gonzalez SIPINNA Sinaloa
Liliana Adame SE SIPINNA Campeche
Unmute
Start Video
Security
Participants
Chat
Share Screen
Record
Show Captions
Breakout Rooms
Reactions
Apps
Leave

Karen Ruiz Secretaria Técnica COMSE
Constanza Torres SIPINNA
Yolanda Deyanira Cedillo Morales
María Guadalupe Alvarado García SE SIPINNA Hidalgo
Cecilia Tagle Jimenez Aguascalientes
Gonzalo Prado Alvarez SE SIPINNA PUEBLA
Rebeca Aguijo | REDIM enlace centro
Carmen Rebeca García Hamvacuan
Adriana Gpe Jurado Valadez
Conchita Rodriguez SE SIPINNA NAYARIT
EsperanzaPerez SE-SIPINNAQRO
Liliana Adame SE SIPINNA Campeche is connecting to audio
Unmute
Start Video
Participants
Chat
Share Screen
Record
Show Captions
Reactions
Apps
Leave

Karen Ruiz, Secretaria Técnica COMSE
Constanza Toft - SIPINNA
Yolanda Dayanira Cedillo Morales
María Guadalupe Alvarado Garza SE SIPINNA Hidalgo
Cecilia Tagle Jimenez Aguascalientes
Gonzalo Prado Alvarez SE SIPINNA PUEBLA
Rebeca Aguayo | REDIM enlace centro
Carmen Rebeca García Hamvacuan
Adriana Gpe Jurado Valadez
Conchita Rodriguez SE SIPINNA NAYARIT
BerenicePerez SE-SIPINNQRO
Liliana Adame SE SIPINNA Campeche is connecting to audio
Unmute
Start Video
39
Participants
Chat
Share Screen
Record
Show Captions
Reactions
Apps
Leave